



Un periódico para la defensa de los derechos, intereses y dignidad de los maestros jubilados y pensionados de Bolívar.

TEMPLO DE SABIDURÍA Y VALORES, DE AMAJUBOL

Un pago puntual a estos ex-servidores, es elemental justicia y deber prioritario de los gobernantes.

Cartagena de Indias D.T y C. | JUNIO - JULIO DE 2017 | Número Edición 237 | VALOR: \$1.000

JURIDICA Pág. 2

- Tribunal Superior de Distrito Judicial Sala Civil Familia

GENERAL Pág. 3

- A una amiga especial
- Junta Directiva ampliada 17 de junio de 2017

EDITORIAL Pág. 4

- Editorial
- Hay dinero para congresistas y ex-guerrilleros, no para maestros ni pensionados
- Pronta recuperación
- Nubes que se desploman

RELIGIOSA Pág. 5

- ¿Sabía usted?
- Para reflexionar - Los beneficios de perdonar

CULTURAL Pág. 6

- Por qué visitar Cartagena de Indias
- Cartagena de Indias y el Parlamento de Escritores

HISTÓRICA Pág. 7

- Círculos de Estudios Afroamericanos
- La presencia judía en Sefarad

SOCIALES Pág. 8

- Notas Sociales
- Visita a la Guajira
- Obituarios

GENERAL Pág. 9

- Cuando se retiran los educadores están amparados por los siguientes derechos
- Lengualark y Chismosina

GENERAL Pág. 10

- Colombia en la mira del mundo
- Hijos sin resiliencia
- Luis Alfonso Galán: El hijo desconocido de Luis Carlos Galán

GENERAL Pág. 11

- El populismo
- El hombre que murió sin los humores de loncha
- Caricatura

OPINION Pág. 12

- El buen humor es bueno para la salud
- Pruebe si tiene alzheimer
- Retazos de indignación
- Levantan paro de maestros: hubo acuerdo entre el Gobierno y Fecode

POÉTICA Pág. 13

- Delicias mompoxinas
- La otra cartagena
- Recuerdos untados de recuerdos
- Como el sol

SALUD Pág. 14

- ¿Qué es la demencia senil?

SALUD Pág. 15

- Cómo evitar la soledad en las personas mayores
- Respuestas pruebe si tiene alzheimer

INTERÉS GENERAL Pág. 16

- Celebración de las 3 M

Barrio San Diego, Calle Segunda de Badillo No. 36-59
Tels.: 6645661 - 6600123
Cel.: 316 4543594
www.amajubol.com
email: amajubol@hotmail.com
Cartagena - Colombia

Gobierno no sancionará iniciativa que reduce porcentaje de cotización en salud de pensionados?



El proyecto de ley aprobado en último debate por la plenaria del Senado anoche busca modificar el inciso 2° del artículo 204 de la Ley 100 de 1993, para disminuir el aporte al Sistema General de Seguridad Social en Salud que realizan los pensionados de Colombia, que actualmente se encuentra en 12 %.

La propuesta es reducir el aporte al 4% del ingreso de la respectiva mesada pensional. Este beneficio aplicaría para pensiones que no representen más de cuatro salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En otras palabras, los pensionados pagarían 8% menos, con lo cual, de acuerdo a cifras

dadas por uno de los ponentes, se beneficiarían dos millones de personas.

Pese a la buena noticia para este sector de la población, el Gobierno anticipó que objetará el proyecto de ley.

En entrevista con Blu Radio, el Viceministro de Hacienda señaló que esta decisión tendría un costo anual muy alto para el país.

"La contribución a salud es un parafiscal, es decir, un tributo, que tendría que contar con el apoyo del Gobierno (el proyecto), lo cual no sucedió", según precisó el Viceministro. Adicionalmente, dijo que "la ley de responsabilidad fiscal precisa que si se decide

bajar un ingreso, en este caso del sistema de salud colombiano, se tiene que decir con qué fuente se va a reponer, y este proyecto tampoco lo hace".

Se advierte entonces que el Ejecutivo objetará la propuesta por no contar con su aval.

Vale decir que actualmente se tramita en el Congreso una adición al presupuesto general de la Nación (PGN) por una cuantía superior a los 8 billones de pesos, producto de la reforma tributaria, recursos, según la exposición de motivos, que serán invertidos, entre otros rubros, en la asignación de capital adicional para reforzar el gasto social en educación y salud.

Levantán paro de maestros: hubo acuerdo entre el Gobierno y Fecode

En el marco del acuerdo se decidió invitar a Fecode a que haga parte de una reforma institucional del Sistema General de Participaciones que permita disponer de más recursos para la educación.

Sobre el punto crucial de la discusión, el aumento salarial, la ministra de Educación Yaneth Gihá, precisó que "el Gobierno se compromete a continuar con la nivelación salarial de los maestros", por lo que se creó "una nueva bonificación que será pagada de forma progresiva".

"En 2018 los docentes recibirán un pago equivalente al 6% de su asignación básica. En



2019 esa bonificación será del 11% y a partir de 2020 será del 15%", indicó.

También se acordó dejar trazada la hoja de ruta para la creación de los tres grados de preescolar que permitirá que los niños más pequeños disfruten de la gratuidad de la educación.

Las partes determinaron igualmente "continuar con la implementación de la jornada única, uno de los instrumentos más poderosos para cerrar la brecha educativa", comentó la ministra.

Además de lo anterior, aclaró, "logramos otros 15 acuerdos en materia de política educativa, garantías sindicales, salud de los docentes, prestaciones sociales, bienestar y la creación de una comisión tripartita para buscar un estatuto único de la profesión docente. Todo esto para seguir mejorando las condiciones de nuestros maestros".

(Sigue Pág. 12)

Tribunal Superior de Distrito Judicial
Sala Civil Familia
Audiencia de alegaciones y fallo

Proceso: ORDINARIO
Demandante (s): EDINSON RESTREPO PONCE
Demandado (s): ASOCIACIÓN DE MAESTROS JUBILADOS DE BOLÍVAR
Rad. No.: 13001-31-03-007-2011-00193-02

En Cartagena de Indias, D. T. y C., a los doce días del mes de junio de 2017, siendo las 9:00 a.m., hora y fecha previamente señaladas mediante auto de 25 de mayo de 2017, proferido dentro del proceso de la referencia, se reunieron los Magistrados de la Sala Civil – Familia de este Tribunal, **Ramón Alfredo Correa Ospina, Omar Alberto García Santamaría y John Freddy Saza Pineda** -quien funge como Magistrado Sustanciador- para llevar a cabo la audiencia de alegaciones y fallo dispuesta en el artículo 327 del C. G. del P.

Una vez abierta la audiencia, se designó a **Cristian David Jurado Ferrer**, Abogado Asesor del Despacho 04, como Secretario *ad hoc*. La audiencia se llevó a cabo en el recinto del Salón de Audiencias No. 06 de esta Corporación.

Se deja constancia de que a la audiencia se hizo presente el demandante, **Edison Restrepo Ponce** identificado con la cédula de ciudadanía No. 12.537.707, así como su apoderado Doctor **Rodrigo Vargas Vargas**, identificado con cédula de ciudadanía No. 9.088.933 y Tarjeta Profesional No. 23.348 del Consejo Superior de la Judicatura; y el apoderado de la parte demandada, Doctor **Willington Manuel Merlano Álvarez**, identificado con cédula de ciudadanía No. 73.163.053 y Tarjeta Profesional No. 143.621 del Consejo Superior de la Judicatura

La parte demandada no se hizo presente.

A continuación, previas las advertencias y formalidades del caso, se concedió el uso de la palabra a las partes por espacio de 20 minutos para que presentara sus alegatos.

Escuchados los alegatos y luego de un breve receso, se profirió sentencia de segunda instancia, cuya parte resolutive es la siguiente:

"En mérito de lo expuesto, la Sala Civil - Familia del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, administrando justicia en nombre de la República de Colombia y por autoridad de la Ley,

RESUELVE:

PRIMERO. CONFIRMAR la sentencia de 21 de noviembre de 2016 dictada por el Juzgado Séptimo Civil del Circuito de Cartagena en el presente asunto.

SEGUNDO. Condenar al pago de las costas de segunda instancia a la parte demandante. Éstas se liquidarán por el a quo, en la forma prevista en el artículo 366 del C. G. del P., incluyendo como agencias en derècho de esta instancia la suma equivalente a un salario mínimo legal mensual vigente.

TERCERO. Previas las anotaciones del caso, regrese la actuación al Juzgado de origen".

No siendo otro el objeto de la presente audiencia, se da por terminada.

Finalizada la audiencia, el acta fue firmada por quienes en ella intervinieron, con la advertencia de que la audiencia quedó grabada en formato de video, cuya copia se anexará al expediente.

JOHN FREDDY SAZA PINEDA
Magistrado Sustanciador

RAMÓN ALFREDO CORREA OSPINA
Magistrado

OMAR ALBERTO GARCÍA SANTAMARÍA
Magistrado

EDISON RESTREPO PONCE
Demandante

RODRIGO VARGAS VARGAS
Apoderado parte demandante

WILLINGTON MANUEL MERLANO ÁLVAREZ
Apoderado parte demandada

CRISTIAN DAVID JURADO FERRER
Secretario ad hoc

RODRIGO A. VARGAS VARGAS
Especialista en Derecho Penal y Criminología
Derecho Marítimo y Portuario
Asuntos civiles
Universidad de Cartagena y Externado de Colombia
Centro, avenida Venezuela, Edificio San José, Ofic. 201 La Matuna
Cel : 3215912022
E-mail: proyectosilob@hotmail.com

Cartagena, Junio 13 del 2017



Honorables Magistrados
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA SALA CIVIL
E.E. S.S. D. D.

REFERENCIA: Radicado 190 del 2.011 contra Amajubol

Honorables Magistrados:
EDISON RESTREPO PONCE, conocido de autos como demandante dentro del proceso de la referencia, con todo respeto acudo a ustedes para manifestarles que otorgo poder al Doctor **Rodrigo Vargas Vargas**, para recurrir en casación contra la sentencia fechada unio 12 del 2.017.

Atentamente:
EDISON RESTREPO PONCE
C. de C. No

Acepto:

El presente documento fue presentado personalmente por **Edison Restrepo Ponce** quien se identificó con **12.537.707**

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA - SALA CIVIL FAMILIA
JURADO SECRETARIO
13 JUN 2017

A una amiga especial



► DORGYS TORRENEGRA DE VEGA

Quierida amiga: todas las noches eres parte de mi pensamiento, de mis añoranzas y en el milagro de la vida que debemos festejar a diario; no importan las circunstancias ni las vicisitudes, cuando hay fe de la buena y nos cobija la luz de la esperanza; por lo tanto, hay que vibrar cada día y elevar preces al cielo, pues estamos vivos.



Dorgys Torrenegra De Vega

No te preocupes por nada y menos por el mañana, pues no existe, sólo el hoy, por lo tanto, no debes dejar que las preocupaciones te ganen la batalla, derrótalas, tu puedes; y te repito cuando aceptamos lo que nos aqueja o lo que nos pasa, es un paso para ganar dividendos en nuestra salud y otros; entonces la aceptación es la carta del triunfo personal y por ende, de la vida; por consiguiente, no te amilanes ni tengas miedo ante tu enfermedad, ya la conoces, aprende a manejar la situación; si alejas de ti el miedo de morir, te digo nadie se va a salvar, eso sí, el miedo nos acerca a la muerte y a esta la derrotamos enfrentándola, ¿cómo? Alejándola de nuestra mente y viviendo valorando todas las cosas que nos rodean como la familia, y llenando nuestra mente de cosas positivas y hermosas que nos muestre un devenir de amor y fraternidad en medio del oasis de la vida.

Con mis mejores votos por tu salud, nos vemos.

Te quiero, tu amiga de siempre.



Junta Directiva ampliada 16 de junio de 2017

La Junta Directiva de Amajubol, celebró una sesión ampliada en la que se trataron temas del orden del día de interés general, dándole participación a los asistentes quienes nos ilustraron con sus valiosos aportes. Esperen nuevas invitaciones.



El Boletín del Jubilado

FUNDADORES:

Leda J. Villadiego C.
Rafael Tous Brid - Ex Asociado

JUNTA DIRECTIVA DE AMAJUBOL:

Eligia Agames de Almanza: Presidente
Rodolfo Figueroa Padilla: Vicepresidente
Jorge Woodbine Morales: Tesorero
Héctor Mendoza Polo: Sec. de Salud y Previsión
Elvira Puello Barragán: Sec. de Educación y Cultura
Candelaria Matorel Mendoza: Sec. de Recreación y Deporte
Daniel Terán Tapias: Sec. de Prensa y Propaganda
Rosa Adela Camacho Aguilar: Secretaria General
Edufio Quiñonez Ardila: Fiscal

EDITORIALISTA:

M.S.C. Ramón Zetien Santoya
EQUIPO DE PROPAGANDA
Sista Tula Cogollo
y colaboradores voluntarios

COMITÉ DE REDACCIÓN:

Jorge Woodbine Morales
Juan V. Gutiérrez Magallanes
Rogelio España Vera

COLABORADORES PERMANENTES:

Jorge Woodbine Morales
Flavio Nova Vergara
Florentino Borbúa Del Castillo
Jorge Luján López
Rogelio España Vera
Rodrigo García Sánchez
Juan V. Gutiérrez Meza
Luis Carlos Fuentes
Sista Tula Cogollo de Polo
Doris Torrenegra de Vega
Adalberto Díaz Santana
Apolinar Cardales Pérez
Hernán Amador Nassar
Félix Ponce Castro
Pedro Olmos Meza
Angel Paternina Masa

DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN:

Mila Muñoz Desales
Cel: 300 6631149

EDICIÓN E IMPRESIÓN:

GRAFITEXT DIGITAL
Of: Centro, barrio San Diego
Calle Portobelo No. 10-92
Tel: 6643974
Cel: 301 7728544
grafitextdigital@hotmail.com

Editorial

Hay dinero para congresistas y ex-guerrilleros, no para maestros ni pensionados

Por M. SC. RAMÓN E. ZETIÉN SANTOYA



Ante una mini presión de los congresistas, para aprobar iniciativas del Gobierno nacional, hubo mermelada con sabor a prima de medio año, con retroactividad desde Enero. Aparentemente para los farcianos que se acojan a los acuerdos del NO que se convirtió en SI, millón ochocientos mil pesos, ¿mensuales? ¿Por cuánto tiempo?



M. SC. Ramón E. Zetien Santoya

Todas las comparaciones son odiosas, pero esta es mucho más. Cuánto gana un Normalista, un Licenciado, un especialista, un magister o un Doctor? No hay comparación sana con las dos referencias anteriores. ¿Cuánto tiempo y dinero invierten en su preparación?

Qué nivel académico se exige a un congresista o un farciano? A los primeros, ninguna, ya que tienen la potestad de nombrar sus propios asesores, que les hacen el trabajo de pensar en su nombre. Armar las leyes y hasta el tipo de respuesta a los comentaristas de la prensa criolla.

Es penoso recordar como un Presidente de la cámara, con el mayor desparramo respondió que no había leído la ley, y aun así la había firmado. Se hace constar que dicho "legislador" había estudiado en una de las más prestigiosas universidades del planeta, la "Georgy" de Washington, justamente cuando su padre expresidente del país, fungía como Secretario General de la OEA.

Si los que tendrían que poder, no lo hacen, que se espera de los que no pueden

En los paros -ahora- se espera que se maduren o que se agudicen con pérdida de vidas, especies y dinero, por la

“Todas las comparaciones son odiosas, pero esta es mucho más. Cuánto gana un Normalista, un Licenciado, un especialista, un magister o un Doctor? No hay comparación sana con las dos referencias anteriores. ¿Cuánto tiempo y dinero invierten en su preparación?”

modalidad de delegar en funcionarios que llevan consignas, que no pueden salirse del libreto. Sigue un tira y afloja, hasta concluir en la solicitud de la presencia física del ministro o del presidente. Este último juega con cifras que le entregan sus subalternos, el auditorio le cree la mitad, y duda de la otra, pero el cansancio de las jornadas y el desánimo por las promesas que no se han cumplido, terminan por cerrar el ciclo y el paro se termina con promesas, fotos abrazos y el próximo año para las mismas fechas se repite el libreto.

Los maestros no pueden tragar entero. Parte de su trabajo consiste en enseñar a dudar científicamente, razonar, elucubrar pensar concienzudamente, para luego dar una respuesta que sea lo más cercana a la realidad factual. A los maestros no se les puede seguir dando trato de niños a quienes se promete el aguinaldo y no llega para las fechas correspondientes. Ya comenzó a dudarse de la posibilidad de aprobar el cambio 12 por ciento por 4 por ciento, por no ponerse de acuerdo las dos cámaras legislativas. En realidad es una mermelada apetitosa, como para blandirla en las próximas elecciones, con algún eslogan como ¡AHORA SI, A CUMPLIR A LOS PENSIONADOS. LOS PENSIONADOS TIENEN DERECHOS, u otros menos ampulosos o igualmente engañosos.

¿HASTA CUANDO EL ENGAÑO SERÁ LA BANDERA ONDEANTE DE LOS POLÍTICOS PROFESIONALES?

Pronta recuperación



Florentino Borbúa Del Castillo

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar y la dirección del Boletín del Jubilado de Bolívar, deseamos a nuestro compañero, asociado y colaborador del Boletín pronta mejoría en su salud haciendo votos al Todopoderoso por su total recuperación y tenerlo denuevo con nosotros con sus valiosos escritos.

Nubes que se desploman

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Aquí el tiempo se acentúa para mostrarnos su infinitud, los hechos se dan con la regularidad de las cosas más simples del paso del agua a través el filtro de las branquias de los peces. Se desploman las nubes, con la única responsabilidad del señalado por los que claman inocencia, por el Dios que hemos elegido para bien de la humanidad. El tiempo rueda, es la bola de hilo que eleva el barrilete con el mensaje que nunca llegará y si lo hace, quedará detenido, por los que marcan las cosas de justicia con el sello del momento de su estado de ánimo.



Ahora la diosa Temis, desvendada, recorre el mundo clamando por la oscuridad que le permitía mirar a los seres a través de los olores que emanaban de las intenciones que se gestaban en el corazón de los seres, adoradores de Vulcano, creyentes del proceso natural de la reciclación, inconformes con la estructura natural venida al mundo. Causa por la que el hombre se destruye en la búsqueda de una nueva forma, que le sea más agradable.

Los que signan la justicia, compran grandes cantidades de tiempo y juegan con las tragedias de los días y los olvidos de los que ocultan sus ojos con los fragmentos de la venda de la Diosa de la Justicia.

Hay un pregonero que recorre las calles, anunciando las tragedias, señaladas, por las hojas del árbol de la fuente de la plaza de la Ignominia. Nadie puede detener lo que va a ocurrir, todo está enmarcado en situaciones de orden dogmática, asignadas a fenómenos naturales.

La ciudad, está invadida por romerías que conforman coros de canciones celestiales, con inclusión de personan que oran de hinojo en todos los parques y plazas de la urbe, quedan inmóviles, esperando la acción de un Mesías, que ha llegado varias veces y se ha devuelto.

El hombre, al conocer la durabilidad del tiempo, parece que este animal racional, estuviera cansado de estar sobre la tierra y desea volver al mundo imaginario que le cantan en libros míticos legendarios de dioses inexorables.

El hombre, mira los hechos, en posición estática, niega el movimiento de las cosas y nada parece conmoverlo para enderezar entuertos y volver a cubrir los ojos de la Diosa de la Justicia.

Hay una onda energética invasiva, que colma el pensamiento de ese humano que ha olvidado el pensamiento fundamentado en la ética y se proyecta en senderos desprovisto de principios axiológicos.

Cartagena de Indias, continúa siendo acechada por piratas y corsarios, clasificados en diferentes grados, desde los que eliminan sus víctimas por simples monedas, hasta los que cambian las estructuras de moles que tocan las nubes y varían la pigmentación de los que aplican la justicia por el brillo de caudales y permutan la felonía por residencias carcelarias.

Ahora los sicarios, no llegan en naos de otros mares, se generan en el suelo colombiano y montan un garito cargado a los bienes de sus artimañas.

¿Sabía

Usted



Para reflexionar

Por SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO

Aprecia-
dos her-
manos y
hermanas en
Cristo, se ha
hablado tantas
veces del Perdón,
pero aún no
debemos dejar
nunca de hablar, ni
mucho menos ser



Sixta Tulia Cogollo de Polo

indiferente delante de él, ya que hace parte de nuestra vida, del Perdón depende que nuestras vida sea un remanso de Paz, de alegría, si vivimos llenos de resentimientos y no perdonamos, podemos declararnos enfermos, por lo tanto nuestra vida no será plena.

No podemos olvidarnos del Perdón, es la realidad humana. Si queremos ser felices, debemos perdonar.

Perdonar es un proceso, es un camino, es una vida, es una decisión.

CONDICIONES QUE DEBEMOS TENER EN CUENTA SOBRE EL PERDÓN

*Que es un regalo cuando me perdono, igualmente es un regalo cuando perdono. Nadie se merece el Perdón, el Perdón es dadivoso para el otro que no se lo merece, pero es lo mejor que puedo hacer para ser feliz, por la necesidad de vivir tranquilo.

* Perdonar no siempre es reconciliación, es sanar la herida que tengo en el Alma. Perdonar es recordar sin dolor. No es venganza, cuando el otro no se arrepiente

*Debo perdonar siempre, hasta 70 veces 7. Para mi felicidad debo perdonar siempre.

*Debemos aprender a perdonar desde nuestra experiencia espiritual. Orar por esa persona y por mí para que el Señor me de la capacidad de perdonar, porque amamos a JESÚS.

"Si Dios me ha perdonado, ¿Porqué no puedo perdonar a los demás? ¿Soy más que Dios? ¿Entienden esto? Este pilar del Perdón nos muestra la gratitud del Amor de Dios, que nos ha amado primero. Juzgar y condenar al hermano que peca es equivocado", dijo el PAPA FRANCISCO.

¡JESÚS QUIERO PERDONAR, QUIERO SER FELIZ!

HERMANOS LOS INVITO ACOMPARTIR, LA CATEQUESIS SOBRE EL PERDÓN Y LA DONACIÓN, CON LA QUE EL SANTO PAPA ORIENTÓ A LOS JÓVENES.

PARA LEER, ANALIZAR Y REFLEXIONAR.

A CONTINUACIÓN EL TEXTO COMPLETO DE LA CATEQUESIS

Queridos hermanos y hermanas, ¡buenos días!

Hemos escuchado el pasaje del Evangelio de Lucas (6,36-38) del cual es tomado el lema de este Año Santo Extraordinario: Misericordiosos como el Padre. La expresión completa es: "Sean misericordiosos, como el Padre de ustedes es

misericordioso" (v. 36). No se trata de un slogan, sino de un compromiso de vida. Para comprender bien esta expresión, podemos confrontarla con aquella paralela del Evangelio de Mateo, donde Jesús dice: "Por lo tanto, sean perfectos como es perfecto el Padre que está en el cielo" (5,48). En el llamado discurso de la montaña, que inicia con las Bienaventuranzas, el Señor enseña que la perfección consiste en el amor, cumplimiento de todos los preceptos de la Ley. En esta misma perspectiva, San Lucas precisa que la perfección es el amor misericordioso: ser perfectos significa ser misericordiosos. ¿Una persona que no es misericordiosa es perfecta? ¡No! ¿Una persona que no es misericordiosa es buena? ¡No! La bondad y la perfección radican en la misericordia. Ciertamente, Dios es perfecto. Todavía, si lo consideramos así, se hace imposible para los hombres alcanzar esta absoluta perfección. En cambio, tenerlo ante los ojos como misericordioso, nos permite comprender mejor en que consiste su perfección y nos impulsa a ser como Él llenos de amor, de compasión y misericordia.

Pero me pregunto: ¿Las palabras de Jesús son reales? ¿Es de verdad posible amar como ama Dios y ser misericordiosos como Él?

Si miramos la historia de la salvación, vemos que toda la revelación de Dios es un incesante e inagotable amor por los hombres: Dios es como un padre o como una madre que ama con un amor infinito y lo derrama con abundancia sobre toda creatura. La muerte de Jesús en la cruz es el culmen de la historia de amor de Dios con el hombre. Un amor talmente grande que solo Dios lo puede realizar. Es evidente que, relacionado con este amor que no tiene medidas, nuestro amor siempre será en defecto. Pero, ¡cuando Jesús nos pide ser misericordiosos como el Padre, no piensa en la cantidad! Él pide a sus discípulos convertirse en signo, canales, testigos de su misericordia.

Y la Iglesia no puede dejar de ser sacramento de la misericordia de Dios en el mundo, en todo tiempo y hacia toda la humanidad. Todo cristiano, por lo tanto, es llamado a ser testigo de la misericordia, y esto sucede en el camino a la santidad. ¡Pensemos en tantos santos que se han hecho misericordiosos porque se han dejado llenar el corazón con la divina misericordia! Han dado cuerpo al amor del Señor derramándolo en las múltiples necesidades de la humanidad sufriente. En este florecer de tantas formas de caridad es posible reconocer los reflejos del rostro misericordioso de Cristo.

Nos preguntamos: ¿Qué significa para los discípulos ser misericordiosos? Y esto es explicado por Jesús con dos verbos: "perdonar" (v. 37) y "donar" (v. 38).

La misericordia se expresa, sobre todo, en el perdón: "No juzguen y no serán juzgados; no condenen y no serán condenados; perdonen y serán perdonados" (v. 37). Jesús no pretende alterar el curso de la justicia humana, todavía recuerda a los discípulos que para tener relaciones fraternas se necesita suspender los juicios y las condenas. De hecho, es el perdón el pilar que sostiene la vida de la comunidad cristiana, porque en ella se manifiesta la gratitud del amor con el

Los beneficios de perdonar



cual Dios nos ha amado primero. ¡El cristiano debe perdonar! Pero ¿Por qué? Porque ha sido perdonado.

Todos nosotros que estamos aquí, hoy, en la Plaza, todos nosotros, hemos sido perdonados. Ninguno de nosotros, en su vida, no ha tenido necesidad del perdón de Dios. Y porque nosotros hemos sido perdonados, debemos perdonar. Y lo recitamos todos los días en el Padre Nuestro: "Perdona nuestros pecados; perdona nuestras deudas como nosotros perdonamos a nuestros deudores". Es decir, perdonar las ofensas, perdonar tantas cosas, porque nosotros hemos sido perdonados de tantas ofensas, de tantos pecados. Y así es fácil perdonar. Si Dios me ha perdonado, ¿por qué no debo perdonar a los demás? ¿Soy más grande que Dios? ¿Entienden esto? Este pilar del perdón nos muestra la gratitud del amor de Dios, que nos ha amado primero. Juzgar y condenar al hermano que peca es equivocado. No porque no se quiera reconocer el pecado, sino porque condenar al pecador rompe la relación de fraternidad con él y desprecia la misericordia de Dios, que en cambio no quiere renunciar a ninguno de sus hijos. No tenemos el poder de condenar a nuestro hermano que se equivoca, no estamos por encima de él; al contrario tenemos el deber de rescatarlo a la dignidad de hijo del Padre y de acompañarlo en su camino de conversión.

A su Iglesia, a nosotros, Jesús indica también un segundo pilar: "donar". Perdonar es el primer pilar; donar es el segundo pilar. "Den, y se les dará [...]" Porque la medida con que ustedes midan también

se usará para ustedes" (v. 38). Dios dona muy por encima de nuestros méritos, pero será todavía más generoso con cuantos aquí en la tierra serán generosos. Jesús no dice que cosa sucederá a quienes no donan, pero la imagen de la "medida" constituye una exhortación: con la medida del amor que damos, seremos nosotros mismos a decidir cómo seremos juzgados, como seremos amados. Si observamos bien, existe una lógica coherente: ¡en la medida con la cual se recibe de Dios, se dona al hermano, y en la medida con la cual se dona al hermano, se recibe de Dios!

El amor misericordioso es por esto la única vía a seguir. Cuanta necesidad tenemos todos de ser un poco misericordiosos, de no hablar mal de los demás, de no juzgar, de no "desplumar" a los demás con las críticas, con las envidias, con los celos. ¡No! Perdonar, ser misericordiosos, vivir nuestra vida en el amor y donar. Esa - caridad y este amor - permite a los discípulos de Jesús no perder la identidad recibida de Él, y de reconocerse como hijos del mismo Padre. En el amor que ellos - es decir, nosotros - practicamos en la vida se refleja así aquella Misericordia que no tendrá jamás fin (Cfr. 1 Cor 13,1-12). Pero no se olviden de esto: misericordia y don; perdón y don. Así el corazón crece, crece en el amor. En cambio, el egoísmo, la rabia, hace el corazón pequeño, pequeño, pequeño, pequeño y se endurece como una piedra. ¿Qué cosa prefieren ustedes? ¿Un corazón de piedra? Les pregunto, respondan: "No". No escucho bien... "No". ¿Un corazón lleno de amor? "Sí". ¡Si prefieren un corazón lleno de amor, sean misericordiosos!

Por qué visitar Cartagena de Indias



Al llegar a Cartagena de Indias o simplemente Cartagena, te darás cuenta que entras a una ciudad repleta de bellezas, tanto modernas como antiguas, donde el centro histórico con su "arquitectura militar" de los siglos XVI al XVIII, sus murallas, baluartes y fuertes, contrastan bellamente con sus altos y contemporáneos edificios, principalmente ubicados en la zona de la bahía. Cartagena es una ciudad donde se amalgama lo colonial y lo actual, lo colorido y alegre de su gente, el bello y azul Mar Caribe, y muchas otras bellezas que hacen de Cartagena de Indias un magnífico lugar para visitar y vacacionar.

En 1984, la UNESCO declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad a esta bella ciudad ubicada en costa norte de Colombia, en la región denominada como Caribe Colombiano. La UNESCO otorgó dicho reconocimiento a esta pequeña ciudad de menos de dos millones de habitantes, debido a la belleza arquitectónica y acervo cultural que aportan principalmente el puerto, las fortalezas y los grupos de monumentos que aquí se encuentran.

La "ciudad amurallada" o el "corralito de piedra", como cariñosamente se le conoce a Cartagena, cuenta con 13 kilómetros de murallas, así como coloniales plazas y atractivas calles empedradas.

Con más de 470 años llenos de magia, mitos y leyendas, esta ciudad porteña es ideal para caminar y disfrutar sus pintorescas calles y arquitectura, además de sus numerosos museos con piezas de los monumentos fortificados de Cartagena.

Península de Bocagrande, conocida como la ciudad del eterno verano debido a que su temperatura promedio anual es de 29° C, es ideal también para unas vacaciones de playa, pues las aguas cálidas del Caribe bañan los 19 kilómetros de playas de arena dorada de la zona de la Península de Bocagrande, donde seguro se cruzarán en tu camino las famosas "palenqueras", mujeres de raza negra vestidas con colores llamativos, vendiendo dulces tradicionales y frutas frescas.

Esta colonial ciudad, principal centro turístico de Colombia hoy en día, ofrece un sinnúmero de atractivos para pasar una estancia increíble, por lo que para tus próximas vacaciones no dudes en visitar Cartagena de Indias.



Cartagena de Indias y el Parlamento de Escritores

► JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES



Esta relación entre la "Urbe de bello rostro y el pensamiento llevado a la oración", se hizo realidad con el fundamento de preceptos que engrandecen la literatura de un pueblo, de un país y del universo. El Parlamento de Escritores, realizado en Cartagena de Indias, constituye el acontecimiento de mayor trascendencia en el esclarecimiento del pensar y hacer de los escritores del universo, porque a él asisten cultores de las letras, de todas partes del mundo, como se puede apreciar en los anales de la historia de esta organización, donde encontramos a la rusa Anastasia Espinel Soarez, del Brasil a Ana Luisa Chamorro, de Inglaterra a Luz Marina Welmans, de Nueva York a Rosario Domecq, de varios países de Asia menor y de casi todos los países del continente americano.

Este Parlamento, tiene como marco único a esta Cartagena de Indias, con sus múltiples recintos, que guardan gran parte de la Historia de América, desde el Teatro Adolfo Mejía, un "palacio" hermoso, aposento de musas, donde se conservan recuerdos vivos de hechos culturales presentados en este recinto, porque, desde la Colonia, la mayoría de los acontecimientos culturales, que venían de otras naciones europeas y asiáticas, pasaban y muchas veces se detenían en la ciudad, constituyéndose ésta como "el canal cultural de América".

En el 2003, cuando se inicia el proyecto del Parlamento de Escritores del Caribe Colombiano, hoy Internacional, se da con objetivos muy claros, fundamentados en principios de libertad en el planteamiento intelectual del pensamiento del escritor participante. Donde la palabra, cincelada por las ideas, está respaldada por la verdad y la ética del ser racional.

Al Parlamento de Escritores, se llega con la firme convicción de mostrar luces sobre la trayectoria de los hombres que han hecho y hacen por el engrandecimiento de la literatura del mundo, para que los escritores expongan sus trabajos, compartan sus ideas en la búsqueda de ampliar el mundo de la literatura o de cualquiera de las diferentes manifestaciones del arte, como lo han hecho, músicos y pintores.

El Parlamento de Escritores I, uno de los parámetros que sostienen este evento de proyección internacional, es la autonomía en el pensamiento intelectual, el Parlamento es diáfano, como las aguas abisales de nuestro mar Caribe. Por esta Ágora del hacer literario y del arte en general, se han escrutado de manera académica la vida y obra de escritores, como Juan José Nieto, Abel Ávila Guzmán, Jairo Mercado, Antonio Mora, Jorge Artel, Manuel Zapata Olivella, Meira Delmar, Fanny Buitrago, Raúl Gómez Jattin, Juan Ramón Jiménez, Giovanni Quessep, Julio Cortázar, Franz Kafka, Nicanor Parra, Jack London y muchos más. Donde el exponente, hace su disertación acompañado de todos los medios tecnológicos y se establece un debate sano, donde predomina la ética en el buen sentido de una conferencia.

En el Parlamento, se muestra en la práctica, edificaciones que hacen parte de la historia Nacional, acompañada con una reseña escrita, y además son escenarios del evento, donde el escritor participará como exponente. Ejemplo, La casa Museo Rafael Núñez, ubicado en el barrio de El Cabrero, donde el ex presidente (1825-1894) vivió y gobernó en sus últimos años de vida; El Salón "Marcela Jiménez" de la Institución Tecnológica "Colegio Mayor de Bolívar", situado en la calle de la Factoría; La colonial Plaza de la Iglesia de la Santísima Trinidad, en el barrio de Getsemaní, donde se generó "El Grito de la Independencia el 11 de Noviembre de 1811", en este lugar, se da la participación general de todos los escritores parlamentarios, llegándose a constituir una de las máximas expresiones libres y tórridas de la literatura del Caribe, porque en aquel recinto se establece el crisol de la etnia cartageneras.



Para este año del 2017, en los días comprendidos entre el 23 y el 26 de agosto, "La Asociación de Escritores de la Costa (ADEC), muestra una vez más el Parlamento Internacional de Escritores de Cartagena (PIEC), con el apoyo del Instituto de Patrimonio y Cultura de Cartagena (IPCC), la Cámara de Comercio de Montería (CCM), la Institución Tecnológica Colegio Mayor de Bolívar, el Teatro "Adolfo Mejía", La Casa Museo "Rafael Núñez y la asesoría de la Casa de la Cultura de Cartagena y el Taller Literario "La Generación Fallida".

Para esta ocasión, este XV Parlamento Internacional de Escritores, presidido por el escritor y marqués del Río Yuma, Joce G. Daniels G y la presidenta Honoraria, escritora Miriam Castillo Mendoza, exaltarán la vida y obra de los escritores fallecidos JOSÉ EUSEBIO CARO IBÁÑEZ, JUAN RULFO, GERÓNIMO OSIRIS Y RÉGULO AHUMADA ZURBARÁN.

Se hará entrega del Libro de Oro al narrador y ensayista loriquero NELSON CASTILLO PÉREZ, como reconocimiento a su trabajo en bien de la Literatura colombiana y Universal. Además se rendirá un homenaje a la Casa de la Cultura de Cartagena, en sus cuarenta años de fundada, entidad presidida por el folclorista Enrique Jattin.

En este Parlamento Internacional de Escritores, se escucharán las voces del Mundo, oralidad que nos llevará a reafirmarnos en la búsqueda de una mayor comprensión entre los hombres, para el logro de la Paz que tanto necesitamos.

CIRCULO DE ESTUDIOS AFROAMERICANOS

La presencia judía en Sefarad

Por HERNÁN G. AMADOR NASSAR

Los primeros hebreos - judíos se hicieron presente en la Península Ibérica en el contexto de la expansión de los cananeos - fenicios por la cuenca del Mar Mediterráneo.



Hernán G. Amador Nassar

Después del año 1170 a.e.c., los cananeos - fenicios se beneficiaron cuando Ramsés III, Faraón de Egipto (1198-1166 a.e.c.), fundador de la XX dinastía, derrotó a los "Pueblos del Mar" (cretenses, filistinos, aqueos, daneses) que habían destruido el Imperio Hitita y amenazaban a Egipto. El pueblo cananeo - fenicio sustituyó al pueblo micénico en el comercio Mediterráneo extendiendo sus mallas comerciales hacia el Mediterráneo Occidental. La filigrana, la soldadura, la copelación, el torno de alfarero o el hierro llegaron a la Península Ibérica con los comerciantes semitas que frecuentaban el Mediodía desde el ocaso de la Edad del Bronce.

Pueblo activo y emprendedor, los cananeos - fenicios también cultivaron las ciencias, prefiriendo las ciencias que podían servirles para los usos de la vida. Los cananeos - fenicios fueron los primeros que aplicaron la astronomía a la navegación, tomando por guía en sus expediciones marítimas la estrella polar, llamada también la "Estrella Fenicia". Como es tanto el enlace que las ciencias tienen entre sí, no faltó quien se dedicara a la contemplación de la naturaleza, no contentándose con buscar cual es la utilidad que se podía obtener de sus fenómenos, sino indagar la razón de los mismos. Son celebres los nombres de Cadmo, Rey de Tiro y hermano de Europa, quien condujo a Grecia una colonia, fundando la ciudad de Tebas (Thivai); el historiador Sanchoniaton; el filósofo Moschus o Mochus, inventor de la doctrina de los átomos.

Encontrándose los cananeos - fenicios en incesante comunicación con el Oriente, el



Egipto y el Occidente, asimilaron algo de las doctrinas de estos pueblos, y a su vez sirvieron de instrumento para propagar las de los unos a los otros. Como consecuencia se formó por aquellas regiones un foco de luz que alumbró durante largas centurias. Allí existía un gran centro de comunicación, estimulado por la comunicación industrial y mercantil; por consiguiente allí mismo se manifestaron los efectos de la vida intelectual de los pueblos. Como los individuos, las naciones adelantaban con las comunicaciones reciprocas; la asociación era una condición indispensable para el progreso, así en lo relativo a las necesidades materiales como al desarrollo del espíritu.

Los cananeos - fenicios u "hombres rojos (foinikios)", tal como los griegos llamaban a los cananeos, eran semitas y se encontraban, por consiguiente, emparentados, cuando menos lingüísticamente, con los arameos y los hebreos.

El primitivo contacto de los judíos, descendientes de los hebreos, con la Península Ibérica data de la época del prospero reinado de Salomón, hijo de David y Betsabé, en el Periodo 961 - 922 a.e.c. El Reino de Israel mantenía relaciones comerciales con Tharsis. En efecto "Tharsis comerciaba contigo por la abundancia de todas tus riquezas; con plata, hierro, estaño y plomo comerciaba en tus ferias" (Ezequiel, Capítulo 27 - Versículo 12).

También se hizo referencia a este comercio en el Primer Libro de Los Reyes: "Porque el Rey tenía

en el mar una flota de naves de Tharsis, con la flota de Hiram (969-936 a.e.c.). Una vez cada tres años venia la flota de Tharsis, y traía oro, plata, marfil, monos y esclavos" (Capítulo 10 Versículo 22).

Al describir el Imperio Comercial de Tiro (Libano), de Oeste a Este, Tharsis (Andalucía) es el primer lugar que se cita en Ezequiel (Capítulo 27 Versículo 12-14) y es así mismo el país al que Jonás quiere marcharse para escapar a Hashem, lo que sugiere que el país de Tharsis se encontraba en el extremo occidental de la cuenca del Mediterráneo: "Y Jonás se levantó para huir de la presencia de Jehová a Tharsis, y descendió a Jope, y halló una nave que partía para Tharsis; y pagando su pasaje entro en ella para irse con ellos a Tharsis, lejos de la presencia de Jehová" (Jonás, Capítulo 1 Versículo 3).



Los cananeos - fenicios, aliados de los israelitas en el reinado de Salomón, el "Sabio", mantuvieron, por consiguiente, una estrecha relación comercial con la Península Ibérica, en el confín de Occidente.

Los cananeos - fenicios llegaron a España hacia el año 1101 a.e.c., fundando sobre una isla próxima a las bocas del Río Guadalquivir (Río Betis), al otro lado de las Columnas de Hércules - Melkart, por ellos erigidas, y ya en las orillas del mar "Exterior" u Océano Atlántico, la factoría de HA-GADIR (La Empalizada), la ciudad antepasada del Cádiz actual, atraído por el emporio metalúrgico de Tartessos, al que llegaba el estaño del noroeste de la Península Ibérica y el oriundo de Bretaña y Cornualles. No lejos de la actual Huelva (Andalucía) tenían, además, los cananeos - fenicios riquísimas minas de cobre (Río Tinto), que, en aleación con el estaño, servía para fabricar el bronce, por los pueblos mediterráneos durante la Época del Bronce. Por otra parte, los cananeos - fenicios extraían de España plata, abundante plomo, oro y otros metales. Así mismo explotaban la abundante pesca para la fabricación de salazones de los diversos productos agrícolas.

Centro comercial y minero, desde el crepúsculo del Siglo XII a.e.c., Tartessos proveyó de plata en metálico a los fenicios, quienes para poder llevarse la mayor cantidad posible, llegaron a fabricar en plata las anclas de sus navíos.

En el ocaso del Siglo XI a.e.c., el comercio que los cananeos - fenicios realizaban era una especie de comercio de Estado, en absoluto un comercio dejado en manos de la iniciativa privada.

Cuando Saulo/Pablo de Tarso (5-67) escribió en su "Carta a los Romanos" (Cap.15 Vers. 24) sobre su intención de ir a Hispania lo hizo pensando en evangelizar a los judíos de la Península Ibérica.



NOTAS SOCIALES

Por ELVIRA PUELLO BARRAGÁN

La Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, "AMAJUBOL", hace extensivo el más grato sentido de felicitaciones a este grupo de asociados en los sendos días de sus cumpleaños (mes de Mayo de 2017) y le rogamos a Dios que les siga dando muchos años más de vida:

Gustavo Puello Arrieta Gustavo - 1 - San Juan Nepomuceno
Oswaldo del Cristo Erazo Pupo
Nubia Ramirez Hernández - 1
Ernestina Deschamps De B. - 2
Adalberto Chamorro Tovar - 2 - San Jacinto
Sofia Vides Gómez - 3 - Mompox
Blanca Vergara De Ariza - 3
Ricardo Caraballo Colon - 3
Jacovina Gómez Villareal - 4
Eduardo Muñoz Muñoz - 4
Luisa Cuadro Villamil - 4 - Turbaco
Filadelfo Agustín Domínguez Márquez - 5 - Corozal
Josefina C de Bejarano - 5
Rosa Chiquillo Palomino -
Roberto Antonio Suarez Cárcamo - - Magangué
Juan Agustín Cueros Villarreal - 5
Rina Isabel Arrieta Bonfante - 5
Cervellina Del Carmen Bellido Julio - 5
Milena Reyes Estrada - 5
Alba E Rodríguez Vda. Caballero - 6
Edilberto Brieve Orozco - 6
Juan Vicente Gutiérrez Magallanes - 6
Guillermo Manuel Díaz Rodríguez - 6
Soledad Del C. Caraballo Pájaro - 6
Sonia María Ángel Guerrero - 6 - Magangué
Marina Ramos Palencia - 7
Ramón Viñas Rojas - 7 - Magangué
Nelson Manuel Urrea Acuña - 7 - Magangué
Ariel Agustín Garrido Méndez - 7
Julieta Arias España - 7 - Magangué
Fidias Alvear Torrenegra - 8
Manuel Guillermo Benavides Guzmán - 9
Nilda Bermejo Zarate - 9
Juana Troncoso de Pedrozco - 9 - Mompox
Aldaris Mattos Jiménez - 9
Luis Gabriel Coronado Díaz - 10 - Magangué
Isidra Morales de Navarro - 10 - Mompox
Evelia Castilla de Gómez - 11
Evelio Manuel Sampayo Lemus - 11 - Nechi (Ant.)
Magali de Jesús Jiménez Merlano - 11
Fulgencio Muñoz Rodríguez - 11 - Soledad (Atlán)
German Batista Herrera - 12 - Ciénfuegos
Celina Valle De García - 12
Fulgencio Cristino Muñoz Beileño - 12 - Magangué
Sonia Escudero Cueto - 12
María Eugenia Pérez Pianeta - 12
Celmira Arias Cudiño - 12 - Hatillo de Loba
Dilia Bertha Taborda de Yanes - 13

Remberto Antonio Angulo Martínez - 13
Sigfrido Torres Avila - 14 - Higuera
Palmenia Lara De Aguas - 14 - Corozal
Guillermo Alberto Andrade - 14 - Magangué
Aleja De los Dolores Fernández De Ariza - 14
Gabriela Del C. López Corcho - 14
Emiro Gomez Barrera - 15
Manuela T. Henríquez Emiliani - 15
Elizabeth Arrieta De Molinello - 15
Gustavo Rodolfo Comas García - 15 - Magangué
Isabel María Guzmán Gueto - 15
Josefina Ramirez De Cabrera - 16
Lola Del Carmen Olivo de Bailey - 16 - Bonanzas
Marcia Elena García Méndez - 16 - Magangué
Ana Delfina Vivero Ligardo - 17
Magda Bush De Gómez - 18
Venancia Barrios Vázquez - 18 - Arjona
Josefina Troconis Blanco Josefina - 19
Ligia Esther Castro Ibañez - 19
Gladys María Mendoza Espinoza - 19
Carmen A. Rojas De Meza - 20
Álvaro José Fontalvo Pino - 20
Zoila María Santos de Peñaranda - 20
Jackeline María Atencio Martínez - 20
Virginia Barraza Correa - 21 - Mompox
Sofía Del C. Cortezco Benítez - 21
Julio De Nuevas Fanny - 23 - Turbana
Ruth María Herrera González - 23
Juan Gregorio Guzmán Martínez - 24
Eneyda de Jesús Benavides Guzmán - 24
Mercedes Atencio de Malambo - 24 - Estados Unidos
Santiago Rico García - 25 - Magangué
Eduardo De Jesús Moros Chávez - 25 - Mompox
Dilcia Josefina Torres Castilla - 25
Luz Marina Gelvez Díaz - 26
Martha Judith Campo De Rodríguez - 26
Marcia Lozano Medina - 25 - Barranquilla
Eunice María Cogollo De Cuervo - 27
Herminda Rosa Puello De Dickens - 27
Isabel María Toscano De Delgado - 28 - Mompox
Betty María Díaz Miranda - 28 - Turbana
Esther Cardales de Díaz - 28
Carmen Emilia Salcedo De Gulloso - 28 - Pinillo
Guillermina de L. hoeste - 29
Hilda Segura De Castro - 29
Martha Cecilia Solís Manjarrez - 29 - Magangué
Adelina González de Prasca - 30
Carmen Yaneth Pérez De La Puente - 30
Felipe Santiago Colorado H. - 31

Visita a la Guajira

Te invitamos a compartir una inolvidable visita a la Guajira

Salida: 14 de Julio a las 8:00 a. m.

Regreso: 16 de Julio

Visitaremos Riohacha, el Cabo de la Vela, playas de Mayapo

Incluye: Transporte, hospedaje, Cena en Riohacha, Salida al Cabo de la Vela con almuerzo y cena, el domingo paseo en lancha a las playas de Mayapo con almuerzo y regresamos a Riohacha donde tomaremos el bus de regreso.

Valor : \$650.000 p/p



El 25 de Marzo vio por primera vez la luz del día, viniendo alegrar el hogar formado por la pareja: MIGUEL ANTONIO ARREGOCÉS Y ERIKA PATRICIA POLO COGOLLO y nieto de la educadora SIXTA TULIA COGOLLO DE POLO, el niño GAEL, que el Señor lo bendiga para que sea un buen cristiano para el Cielo y un buen ciudadano para su Patria.

Obituarios

AMAJUBOL se permite enviar su sentida nota de pesar por la desaparición de algunos socios y familiares de los mismos, pidiendo la hagan extensivo a los demás familiares. PAZ EN SU TUMBA.

Socia fallecida: MARÍA DEL SOCORRO MUÑOZ TORREN

Socia fallecida: CELINA CASTRO DE GONZÁLEZ

Esposa de socio fallecido: MADELINA DEL CARMEN DÍAZ TOVAR Socio: PEDRO RINCÓN PÉREZ

Hija de socia fallecida: LILIA DEL CARMEN BORRÉ BARRAZA Socia: DEMETRIA BARRAZA DE BORRÉ

Hijo de socia fallecido: JAVIER DOMINGO DE JESÚS PÉREZ ARIAS Socia: ANA MARÍA ARIAS MELENDEZ

Socio fallecido: FULGENCIO MUÑOZ RODRÍGUEZ

Padre de socios fallecido: ALBERTO MORA NIETO - Socios: EMILSE MORA DE NAVARRO - ALBERTO MORA ALVARADO

Esposo de socia fallecido: RUBÉN RIPOLL AYOLA Socia: EFIGENIA IZQUIERDO VEGA

CUANDO SE RETIRAN LOS EDUCADORES ESTÁN AMPARADOS POR LOS SIGUIENTES DERECHOS

Por **JORGE LUJÁN LÓPEZ**
Licenciado - Abogado

Ante la serie de preguntas que me hacen por teléfonos los maestros. Nuevamente voy a publicar estos derechos que asisten a los docentes.



Jorge Luján López

Los educadores que se retiran del servicio Voluntariamente o por retiro forzoso los ampara los siguientes derechos:

PRIMERO: Tiene derecho al pago oportuno de la Prima de Vacaciones completa, aunque no se haya disfrutado de las vacaciones cuando el retiro no obedece a destitución o abandono del cargo u otra sanción. Esta prestación prescribe a los cuatro (4) años. Norma aplicable art.30 Decreto 10-40 de 1978. Hago referencia a la prima que fue sancionada por el Expresidente Samper en el año de 1997 y que corresponde aproximadamente al cincuenta (50)% de la asignación básica mensual del docente.

SEGUNDO: Que se le cancele oportuna la PRIMA DE NAVIDAD, equivalente a un mes de salario que corresponde al cargo desempeñado el 30 de Noviembre de cada año y su cuantía será proporcional al tiempo laborado ese año y al sueldo vigente.

TERCERO: Con respecto a las vacaciones cuando un apersona cese en sus funciones faltándole treinta (30) días o menos para cumplir su año de servicio, tendría derecho a que se le reconozcan y recompensen en dinero lo correspondiente a vacaciones como si hubiera trabajado todo un año completo, en caso de que no alcance a laborar todo el año, le asiste el derecho a que se le cancelen las vacaciones proporcional al tiempo laborado. Este derecho también prescribe a los cuatro (4) años, como establece el precitado decreto.

RELIQUIDACIÓN DE LAS MESADAS PENSIONAL DE DERECHO O VEJEZ:

Cuando se retira el docente este puede solicitar la reliquidación de las mesadas pensionales de derecho, siempre que el monto de estas mesadas no superen el 75% de la asignación básica mensual sumando a los otros factores al producirse el retiro de este.

Para los efectos se toma como base promedio de los últimos doce (12) meses laborados, al cual se le adiciona los otros factores salariales como son: Horas Extras, Bonificación por servicios prestados, Prima de Navidad, Prima de Vacaciones, Prima de Alimentación y otros.

Los factores que no perciben mensualmente se contabilizan por DOCEAVAS partes para esta reliquidación, la Secretaría de Educación Distrital entrega un formato que enumera todos los documentos que se requieren para tramitar la reliquidación de las mesadas pensionales y a su vez la Secretaría de Educación Departamental.

ACLARACIÓN PERTINENTE

Muchos de estos derechos han sido suprimidos. Ejemplo a) La mesada 14 ya no opera. b) La pensión de gracia está desapareciendo por los años. c) Hasta a presente para pensionarse se necesita mil trescientas semanas, las mujeres actualmente para pensionarse necesitan tener 57 años y los varones 62 años. por lo demás aclaramos que los derechos adquiridos constitucionalmente deben ser respetados.

RELIQUIDACIÓN DE LA PENSIÓN DE GRACIA:

No conozco normas que prohíba esta reliquidación cuando el inciso 1° del artículo 1° de la ley 33 de 1985, se expresa a contrario sensu, en sentencia de julio 12 de 2001 proferida por el Honorable Consejo de Estado, sala de lo Contencioso Administrativo, Sección Segunda. En la cual se establece que en la liquidación de esta pensión se tiene en cuenta lo percibido como retribución por servicios.

Durante esta pensión se tiene en cuenta lo percibido como retribución por servicios durante el último año; últimamente están exigiendo que la Reliquidación se realice cuando la persona está activa.

Además los aportes no son base para la liquidación de la Pensión de Gracia. En Sentencia de Abril 05 de 2001, sala de lo contencioso Administrativo Sección Segunda Proferida por el Honorable Consejo de Estado debido al carácter de esta pensión.

Para esta entidad Cajanal ahora Colpensiones la Pensión de Gracia solo puede liquidarse a partir que el actor alcance el statu, que sea colegio nacionalizado que haya trabajado, antes del 31 de Diciembre de 1980 y que tenga 20 años de servicio. El reclamo de su reliquidación debe hacerse preferiblemente cuando el actor o el docente este activo.

RETIRO DE LA CESANTÍA DEFINITIVA:

Al producirse el retiro el docente puede exigir el auxilio de cesantía definitiva para lo cual también hay un formato que entrega la Secretaría de Educación Distrital para las Instituciones Distritales y otro en la Secretaría de Educación Departamental, para aquellas instituciones educativas Departamentales, estos formatos contienen la lista de documentos que se requieren para lograr la cancelación de este auxilio, para su liquidación se toma como base lo establecido en el decreto 2567 de 31 de Agosto de 1946.

O sea "El último sueldo o jornal devengado, a menos que el sueldo o jornal haya tenido modificaciones en los últimos tres (3) meses".

Los Factores salariales está, dados por el decreto 10-45 de 1978 modificado por el decreto 27-12 de 1999, como son: entre otros, Asignación Básica Mensual, Horas Extras, Prima de Navidad, prima de Alimentación, Prima de Vacaciones.

PAGO INMEDIATO

El pago inmediato de este auxilio, está consagrado en la ley 244 de 1995 que en su artículo 1° dispone de quince (15) días hábiles siguientes a la presentación de la solicitud de la liquidación de las cesantías definitiva. La Entidad patronal deberá expedir la resolución donde se demuestre que presento todos los requisitos exigidos por la ley, a partir de esta fecha la entidad pública dispondrá de un plazo máximo de (45 días) cuarenta y cinco días hábiles, a partir de la cual queda firme el acto administrativo que ordena la liquidación de la cesantía, en caso de mora en el pago de esta prestación, la entidad de sus propios recursos tendrá que pagar un día de salario por cada día de retraso, esto casi nunca sucede, porque la entidad pagadora hace todo lo posible para evitar esta situación.



Lengualarki y Chismosina

Por Lic. **FLAVIO NOVA VERGARA**



Lic. Flavio Nova Vergara



- Ola Chismosina, tenía, mis días que no te veía, en que estabas.
- Pues mi amigo buscando noticias nuevas
- Cómo cuáles?
- Imagínate la última, que nuestro presidente Santos, y el Uribe fueron donde el papa Francisco para que los canonizara
- Ja,ja,ja, esa no me la sabia, y que les dijo el papa
- Tuvieron que buscarle un médico, porque se atoró de la risa
- Y...
- y finalmente les dijo, no se preocupen que aquí los voy a tener en cuenta, pero, tienen que presentarme tres milagros palpables cada uno.
- Y que dijeron ellos.
- Pues Santos dijo: no se preocupe su excelencia que ya le tengo el primero. Les voy aumentar el sueldo a todos los maestros y profesores y a todos los obreros.
- Y como le ha ido en su asociación ya que usted es maestra jubilada.
- Pues te diré que están abiertos dos cursos. Uno para bailar salsa y todos sus pases a cargo de nuestro tesorero JORGE WOODBINE MORALES, y otro para camarógrafos y videos a cargo de nuestra Srta. Auxiliar, HEIDI AYOLA, y escuché por ahí que le piensan dar un premio a MARINA RAMOS por su asistencia.
- Bueno mi amiga, veo que esta ud. bien informada; como ya se está acabando la cosecha de aguacate y de mangos, tengo que buscar la cosecha de moda. ¡Arrivederchi!



► Por ROGELIO ESPAÑA VERA

En muchas partes del Mundo ignoraban la realidad de lo que está pasando en nuestro país, tanto en materia de educación, como de salud. Cosas demasiado inauditas y que, para la gente de otros países, les toca mucho trabajo aceptarlas.



Rogelio España Vera

Todas estas cosas ya venían mal, pero desde el gobierno de Andrés Pastrana Arango, empezaron a empeorar con la aprobación en el parlamento del acto legislativo 01 de 2.001 y convertido posteriormente en ley 715 de 2.002, empeorándose con las dos administraciones de Álvaro Uribe Vélez y las dos de Juan Manuel Santos.

Ya el palo no estaba como para hacer cucharas y desde luego que la pita estaba para reventarse, porque el magisterio comprendió que, ya estaba bueno de tanta humillación y los padres de familia, así como también, el resto de la ciudadanía, entendieron que era una necesidad salir a protestar en las calles.

Los que aún seguimos siendo maestros, porque educamos con las justas protestas y los que después de una manera o de otra trabajamos para la cultura, la verdad es que observamos con mucha preocupación el estado de nuestra cultura, porque en verdad es mucho lo que tenemos que mirar a manera

Colombia en la mira del mundo



LOS MAESTROS ENSEÑARON MUCHAS COSAS FUERA DEL AULA.

de envidia lo que se hace en otros países, con menos riquezas naturales que las nuestras.

Suiza y Cuba que son los países que más invierten en educación con el 7.0 % del PIB (Producto Interno Bruto), ni siquiera participan en las pruebas PISA los maestros tienen un gran reconocimiento social y hay que ver la calidad de sus establecimientos educativos.

Los Países Nórdicos como el caso de Noruega o Finlandia en donde se dan 3 meses de vacaciones y dos intermedias de una semana entre semestre y semestre, los maestros tienen un rango mayor que el del médico, ya estos invierten un poco menos en la educación, pero no tienen problemas de violencia e inclusive las cárceles parecen hoteles cinco estrellas y por lo general están deshabitadas.

En Alemania es curioso observar como Ángela Merkel, la primera ministra de ese país le recrimina a los médicos e ingenieros que ellos no podían exigir las condiciones de los

maestros porque fueron ellos quienes los educaron.

La Comunidad Internacional, ha puesto los ojos sobre Colombia, porque es inconcebible que se siga dando clases debajo los árboles porque no hay salones, que se siga atendiendo a más de 50 y hasta 60 estudiantes para un solo maestro, que el pago de los servicios públicos, en ocasiones llegue a casi la mitad del salario de los educadores, que hayan más de 5.000.000 de niños y jóvenes por fuera del aparato escolar, que el promedio del salario de los docentes sea uno de los más bajos del Mundo y que nuestras expresiones folclóricas, nuestra música nuestra poesía y nuestra literatura, tengan un papel de actores de segunda mano, cuando es eso lo que dignifica al concierto de las sociedades.

Amanecerá y veremos, no podemos seguir jugando como en la obra Esperando a Godot de Samuel Beckett.

Luis Alfonso Galán: El hijo desconocido de Luis Carlos Galán



Luis Alfonso Galán Corredor tiene la voz de los que han permanecido callados durante mucho tiempo. El hijo mayor de Luis Carlos Galán, quien solo pudo llevar el apellido de su padre desde los 33 años de edad, habla muy suave y pausado. La timidez se refleja en su mirada esquiva, pero el color claro de sus ojos confirma la herencia paterna de la que se siente orgulloso. Ahora que se acerca a los 50 años, dice que está listo para contar en un libro su vida oculta durante tanto tiempo y mostrarle al país el Galán de carne y hueso que él conoció.

En sus manos trae el registro civil de su nacimiento que certifica que fue reconocido como hijo legítimo en 1998, y recuerda que fue su abuela, doña Cecilia Sarmiento, quien dio testimonio de la paternidad. En ese entonces ya se habían cumplido nueve años del asesinato del líder del Nuevo Liberalismo, Luis Alfonso y su mamá, Isabel Corredor, siempre guardaron un silencio cómplice con el fin de protegerle la vida pública al político.

El secreto que ahora quiere revelar detalladamente comenzó con lo que él llama "una historia de amor de adolescentes", entre la campesina del Cocuy, Boyacá, quien llegó a Bogotá como empleada doméstica, y el tercero de los 12 hijos de los Galán Sarmiento.

El primer encuentro entre Galán y su hijo mayor ocurrió cuando este tenía 6 años. Sucedió por intermedio del sacerdote Carlos Franco, quien le recomendó a Isabel que lo buscara para que conociera al niño. A pesar de la distancia de esos años, a Luis Alfonso nunca le faltó la mesada que llegaba sagradamente a su casa a través del abogado y amigo de Galán, Luis Fernando Mejía.

Después de trabajar como mensajero de día y estudiar en la Universidad Libre de noche, Luis Alfonso se graduó de abogado, igual que su papá: "Quería una herramienta para defenderme de la vida que me había atropellado". Como lo atropelló el asesinato de su padre el 18 de agosto de 1989, quien un día antes le había anticipado lo que iba a pasarle. "Me dijo: 'A mí me van a matar y me preocupa que quedes indefenso'. Me advirtió que cuando él faltara, acudiera a sus hermanos Alberto y Gabriel, que ellos me apoyarían". Luis Alfonso, quien iba a cumplir 24 años, fue de las primeras personas que entraron a su velorio en el Capitolio. A la distancia, allí vio por primera vez personalmente a sus tres medio hermanos: Juan Manuel; Claudio Mario, y Carlos Fernando. "Ellos solo supieron de mi existencia en 1996 cuando se iniciaron las gestiones legales para el reconocimiento de la paternidad. Con el tiempo, los hermanos se han encontrado esporádicamente en el proceso de esclarecimiento del crimen de Galán. Luis Alfonso dice que su trato es cordial y define su relación como: "En construcción".



La psiquiatra Lori Gottlieb describe así a muchos jóvenes: "brillantes, queridos por su familia y sus amigos, pero con un gran vacío en el alma. Jóvenes de 20 y 30 años con depresión y angustia, indecisos, confundidos y con temores y sombras en su vida y su carrera". No halló en su historial graves conflictos con sus padres, ni traumas en la niñez que pudieran causar sus miedos y su insatisfacción. Comprobó que su mal venía, no de malos padres, sino de papás o abuelos demasiado pendientes y apegados. "Adultos que por protegerlos de frustraciones o desdichas los privan de la felicidad en la adultez.

Sobreproteger es nocivo, es pretender que los hijos no afronten problemas ni dolores".

Errado porque los mejores logros surgen de aprender de caídas y errores. Es un grave error pavimentar el camino para que no tengan tropiezos ni contratiempos que son necesarios para templar el carácter. Un hijo

Hijos sin resiliencia ► Por GONZALO GALLO G.

protegido, ya adulto, se vuelve un ocho ante una dificultad y en cualquier revés ve el fin del mundo. Nadie crece sin haber sufrido poco o mucho. Lo difícil educa, lo fácil anestesia.

La felicidad no es igual a una vida fácil, es algo que se conquista y se construye superando obstáculos como lo hace el deportista. Educar es preparar a un hijo para enfrentar la vida, asumir responsabilidades y solucionar problemas sin desfallecer. "Pero ser papá o mamá hoy es tenerle miedo al sufrimiento de los hijos", dice Barry Schwartz, sicólogo del Swarthmore College en EE.UU. Y agrega: "La felicidad no es ausencia de problemas, al contrario, es el gozo de superar barreras y crisis necesarias". En un modelo idílico de mundo feliz, padres y abuelos olvidan que las mayores oportunidades de aprendizaje están en los errores y las caídas. Privar a los hijos de eso es impedir que desarrollen inmunidad psicológica, resiliencia o capacidad para resistir los altibajos propios de la vida. Afirma Barry: "Esta es una generación de la carita feliz, de niños sobreprotegidos y mimados en exceso". Entonces crecen con un ego engrandecido, una falsa autoestima y escasa o nula capacidad de resolver problemas.

Cada día las familias son más pequeñas y eso induce a que los padres sean muy sobreprotectores y hagan mucho daño. Aman con miedos, dependencia, grandes apegos y no quieren que sus hijos se vayan algún día de la casa. ¡Qué falla! Los cuidados y los mimos no

terminan cuando se gradúan del colegio o se casan; no, siguen organizándoles la vida ya adultos. Son padres entrometidos, malcriando hijos inseguros y exigentes que siguen siendo niños a los 30 o los 40 años. Viven superdependientes de ellos, no los sueltan y controlan con tecnología cada detalle de su existir. Pretenden llenar cada vacío emocional de su vida y les impiden fortalecerse con el dolor. Maleducan niños con serios vacíos, incapaces de soltar las amarras y con problemas para madurar, 'niños Peter Pan'.

Los padres deben aprender de la vida dura de la mayoría de los grandes personajes de la historia. Sobreproteger es la fórmula perfecta para que tu hijo se la pase inseguro, frustrado y triste en el diván del psiquiatra. Desde niño te educan para manejar bien los golpes y las crisis, sin rendirte o renegar, o te miman tanto que creces sin coraje ni fortaleza. El resiliente padece, pero no se hunde ni sucumbe. Si aceptas la dura realidad no sufres, o sea, no te derrumbas del todo y sales adelante con coraje.



El populismo

"El primer escalón que pisan las personas para transformarse en cínicas es el enriquecimiento ilícito"



Por Lic. esp. APOLINAR CARDALES PÉREZ

El populismo se origina cuando los pueblos y las organizaciones experimentan una especie de demencia que genera un gran desencanto de la democracia, pues sus logros son muy escasos, no hay garantía, las instituciones tanto en el Estado como a nivel de las organizaciones son lentas y débiles, lo que origina una gran decepción y en las personas que conforman las organizaciones, lo que genera como dije anteriormente un especie de demencia y hace regresar a las personas a las pasiones ancestrales; entonces aparece un líder que llega en paracaídas al cual siguen ciegamente con la creencia equivocada de que el líder fuerte les concederá todas las dádivas que el lento Estado



Lic. esp. Apolinar Cardales Pérez

Democrático y la lenta organización son incapaces de concederles.

El líder aprovecha esta oportunidad prometiéndoles al pueblo de un Estado y a las personas que conforman una organización que, él es capaz de transformar una país o a las organización en entidades éticas y progresistas; pero si el concurso del pueblo y de las personas que conforman una organización hacen promesas.

El pueblo que conforma el Estado o una organización, se desencantan y engañado es atemorizado, pues cualquier indicio de descontento, genera represalias y se ve obligado por necesidad de fingir que todo está bien, pues cualquier indicio de insatisfacción genera represalias impensables y se inician las mentiras, la confusión con el fin de perpetuarse en el poder.

Ejemplos recientes los hemos vivido con el expresidente Uribe y el actual presidente de E.E.U.U el señor Donald Trump.

CARICATURA

JAMES RODRÍGUEZ

LA TENSIÓN MUSCULAR ESTÁ CEDIENDO... LO QUE ESTÁ AUMENTANDO ES SU "TENSIÓN" CON ZIDANE



Por Carol

El hombre que murió sin los humores de loncha*

Eran los tiempos en que al deshonesto político se le llamaba Puñetero Tramposo

Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES



Era un hombre de pasos delgados y silenciosos, saludaba con reverencia respetuosa, dejando un olor a yerbabuena. Pocas veces lo vi en la esquina de la Señal Carmen, donde se resolvían todos los asuntos de nuestra adolescencia, sin tocar las arandelas de la confrontación violenta. Victico, sabía medir sus palabras, y guardaba en sus bolsillos, ciertos proverbios que le leía a sus amigos más cercanos.

Su casa-rancho estaba ubicada en la esquina del extremo derecho de la Loma de Vidrio del barrio de Chambacú, su patio colindaba con los solares donde vivían los descendientes de Juana Maza (matrona de las vendedoras de carbón en el Mercado de Bazurto), más tarde apodados Los Priscas, de donde salieron boxeadores, como Dinamita Pum, el Pelúo Arnedo, los Cardales y otros.

Después de sus lecturas, fundamentadas en el buen comportamiento, y algunas veces en las normas que encontraba en el viejo libro de "Alegria de Leer", de cuarto año de primaria, se embelesaba con los cuentos de Tarzán y Superman, tenía una abundante colección de estas revistas. Algunas veces en ese mundo de ficción, sufría breves ensoñaciones, que lo transportaba a una ciudad donde nunca se daba la sustracción de los ajenos, nadie robaba, las personas morían de vejez, por muerte natural.

Victico, jugó al amor romántico con su vecina de la esquina, le escribía pequeños poemas que dejaba colgado en las puntas de los maderos que sostenían la cerca del patio de la casa de la niña, eran poemas con frases de boleros románticos, que extraía de los cancioneros de aquella época, tal como:

Si Dios me quita la vida **
antes que a ti
le voy a pedir ser el ángel
que cuide tus pasos...

**Luis Demetrio

Era de una nobleza asombrosa, lo que se demostró, cuando le tocó ser empleado de la tienda del "General", nunca aceptó vender un producto dañado ni pasado de su tiempo de bondad, lo que le comunicaba al dueño sin temor

a perder el puesto. Era miembro de la Juventud Obrera Católica (JOC), una organización de jóvenes católicos con un asesor espiritual Jesuita, como lo fueron, el padre Salazar y más tarde el padre Luna, ambos fallecidos, se reunían en el Edificio San Francisco, todos los sábados en la tarde, para comentar los evangelios y hacer una interpretación terrenal y funcional ante la problemática de la sociedad colombiana.

Victico, hacía un gran esfuerzo para comprender la maldad, no concebía al hombre de pensar torcido, muy a pesar de verlo a diario y aceptarlo, en sus relaciones de ser humano dispuesto a servir. Los que lo conocíamos en Chambacú, lo mirábamos como un hombre de sano pensar, que sufría por las maldades del otro, situación que se demostraba cuando le tocaba comulgar, ya que se apropiaba de los males de sus semejantes, considerándose como un hombre indigno.

Victico, allí en Chambacú, era un ser diáfano, nunca sintió los olores de Loncha, cargaba la bondad en su hombro derecho, sin incomodarle el peso de ésta, por la utilización que hacían de él, se regocijaba en la contemplación de la niña de sus sueños, que contrastaban con los gritos de los muchachos que jugaban con la bolita de caucho saltarina sobre la Loma de Vidrio. Por su amor a las historietas, enrumbo sus placeres por la encuadernación, era un restaurador de libros muy especial, le advertía a sus clientes, cuando el texto le parecía muy interesante, tener que leerlo, de esta manera, adquirió un amplio conocimiento literario, llegó a leer El Quijote de la Mancha, veinte veces y a La María, de Jorge Isaacs, veinticinco veces, se refugiaba en la lectura de esta novela, para visionar los sueños amorosos de su vecina.

Cuando los años hicieron estragos en su cuerpo, se internó en el Asilo de San Pedro, y allí reunía todas las tarde a los ancianos y le narraba textos completos de los pasajes del Quijote y su escudero Sancho Panza.

Victico De la Hoz, murió con la ausencia de los olores de Loncha y los cantos de Julián Machado

"Loncha, despuntadora de anzuelos adolescentes, en su vida de sana alegría.

Delicias mompoxinas

► Por LAUREANO MIRANDA ORTEGA

Si delicias quieres dar
A tu paladar tan fino
Yo te invito a degustar
El queso 'e capa mompoxino
Hecho en sabrosas bolitas
Que de capas se van
envolviendo
Prueba, no te estoy mintiendo
Te darás la amañadita
Almojábanas para acompañar
Esta deliciosa ricura
Es también otra sabrosura
De esta tierra singular
Pan de queso y cuajadera
Pa' que ligués sabrosito
Arrímale los cazabitos
Y continúas la gustadera
Otra ricura destaca
Y despierta la emoción
Guarapillo con limón
O una deliciosa tamaca
Si es poco lo gozao
de lo último a lo primero

sigue la yuca con suero
o una viuda de pescao
Con butifarra genuina
y con dulce de limón
también llenan de emoción
estas sublimes golosinas
Si a una fritanga tú llegas
que cosas vas a encontrar
muy ricas al paladar
y otra apipada te pegas
Nada de comida dietética
chicharrón y empanaditas
mazamorra y arepa frita
cambian tu figura esquelética
Chinchurria es la tripa frita
y te la pican menuda
si no te gusta nadita
te la puedes comer en viuda

La alegría aquí no termina
Por haber venido a pasear
ven conmigo a disfrutar
las delicias mompoxinas.

La otra Cartagena

► Por JUAN V. GUTIÉRREZ MAGALLANES

Extraño mucho a la otra ciudad
Camino tocando y oliendo las piedras
ellas, me pueden indicar si ando en terrenos ajenos
también ellas, conocen las intenciones del asechante

Esta parte de la otra ciudad, traza caminos y pone límites
sólo son quebrados por las lluvias y la lengua del changón
citador a la cena de Tánato y a las planideras que golpean la tierra
en medio de su llanto, preguntando el porqué de la tragedia

Ahora le tengo miedo a la calle de mi barrio, tampoco me atrevo a mirar
a través de las rendijas.
Mis vecinos reprimen las palabras y acortan sus pasos para no pisar las
rayas que marcan el límite de sus miradas.

Juan, en su niñez, jugó con las mismas bolitas de cristal de su amigo Antonio,
hoy, separados por líneas imaginarias, no pueden intercambiar sus canicas,
se señalan con cruces de hierros tirados para cortar las palabras de amistad,
juegan al trueno y recogen flores sembradas en el estiércol, para cubrir la
tumba del primero que caiga en los juegos cruzados en el callejón de la Muerte.

Ahora, Cartagena de Indias está nublada por las aves de la inseguridad
los caminantes se miran los rostros con temor de ser fulminados por la
luz de los ojos del que señala con el índice.
La otra ciudad, estás abandonada, es móvil en la vorágine del buscavida.

La otra ciudad de mecanos veloces, adueñados del grito y matadores del silencio
transitan el imaginario para acortar el tiempo de vida y apropiarse de la eternidad,
las madres, han salidos para trazar cruces en solicitud de esperanza de vida,
secaron sus ojos en los últimos encuentros de tronantes adioses por los que no debían morir.

La ciudad de casa coloniales y sectores adheridos al aire que reflejan las murallas,
andan con pasos de cierta seguridad y duermen en la protección de cien ojos,
muestran una risa comprada en los almacenes de marcas y guardan el pesar de la inseguridad.

Han muerto, los que lanzaron voces de auxilios para los niños que juegan al escondido
en el nido de adioses abandonados,
sigue la procesión de púberes grávidas que permutan su virginidad por los denarios de Familias
en Acción y dan criaturas con el llanto de la desesperanza.

Allá en el mundo de la Otra Cartagena, Tánato juega a la libertad con la participación de la
invidencia de los que se adueñan de la matriz de la Urbe.

Recuerdos untados de recuerdos

► Por ÁNGEL PATERNINA MAZA

Del tiempo atrás vienen íntimos recuerdos

Recuerdos vienen volando cerca
Recuerdos me llegan ya
Recuerdos quedan

Ahora mis otros se van
y muchos nunca salvan el amor
¿Pero a dónde irán los tuyos?
Ni aún lo saben reyes
Ni aún se asoman coronas de arrabal

Mucho pensé solos sin ayer solo
en sienes tengo Tunja Marialabaja en nominados
y en personas recordé Turbaco Magangué

Mucho pensé en lo bello vegetal
de tus pájaros y cielos hoy de Marzo
¿Y después con el fluir de los años?
Como bandera blanca flameante
siempre los llevaré en mis manos ojos de país

Rizas ríos en gozo y penas
sueltas en aires aroma de calor
son en sincero
mis más gruesos recuerdos

Y con éste solo corazón cabalgo al viento
y con éste gracias señor será el cielo
hasta el punto y son de mi aprender



Ángel Paternina Maza

Como el sol

► Por HÉCTOR JULIO COMAS JIMÉNEZ

Ocultar, ocultar
El amor no serviría,
Ocultar el sentir
Del corazón, me mataría.

Hay amor, Hay amor
Hay alegría

Hay amor, Hay amor
La vida mía.

Yo sin ti
Me moriría.
Tú sin mí
Dime qué harías

Como el sol
Como el sol
Será el amor
Todas las horas,
Brillará, brillará
Durante el día
Y en la noche brillará
En tus ojos vida mía



Héctor Julio Comas Jiménez

Tomado de una página de Internet

¿Qué es la demencia senil?

Esta enfermedad siempre se presenta en una edad avanzada. Está motivada, entre otras cosas, por un deficiente riego o nutrición sanguínea en el cerebro que motiva el endurecimiento de las venas y arterias cerebrales.

Los especialistas médicos diagnostican demencia senil cuando el paciente ha sufrido la pérdida de al menos dos habilidades básicas que suelen ser algunas de las siguientes: pérdida de memoria, pérdida del lenguaje, alteración grave del comportamiento y pérdida del juicio o de la capacidad de razonar o entender situaciones diarias.

La demencia senil es una alteración cerebral de carácter irreversible. Normalmente aparece en la tercera edad con una serie de síntomas que provocan la disminución de la capacidad intelectual del paciente. Esta disminución de la capacidad intelectual llega a afectar gravemente al desempeño de las actividades básicas del día a día. Es un estado al que puede llegarse por motivos biológicos como el envejecimiento o por motivos patológicos como enfermedades, lesiones o trastornos vasculares. Provoca una pérdida progresiva de las funciones psíquicas y funcionales.

Se considera que una persona padece de demencia senil cuando el deterioro intelectual afecta a varias actividades o funciones básicas como la pérdida del lenguaje, total o parcial, pérdida de la memoria, del razonamiento o de la percepción de la realidad del paciente. En muchos pacientes se llega a perder el control de las emociones, se producen importantes cambios de personalidad y de comportamiento y pierden completamente las habilidades básicas para resolver cualquier problema o inconveniente casero.

Causas de la demencia senil

Existen diversos tipos de demencia senil pero todos parecen tener su origen en la muerte o pérdida de las células nerviosas y de la comunicación entre ellas. No obstante, son varias las causas de la demencia senil que se pueden enumerar.

Como regla general la demencia se presenta a edades avanzadas. Es muy poco frecuente en pacientes que no hayan alcanzado los sesenta años. Lógicamente el riesgo de padecer esta enfermedad aumenta con la edad.

Es una enfermedad degenerativa e irreversible ya que los daños o lesiones que produce en el cerebro son irreversibles. La manifestación más frecuente o la clase de demencia más conocida es el Alzheimer. Otra bastante común es la demencia vascular que tiene su origen en la presencia de múltiples lesiones o accidentes cerebro vasculares muy pequeños.

Síntomas de la demencia senil

Existen numerosos síntomas de la demencia senil que alertan de la aparición de esta enfermedad aunque no siempre son muy claras en la fase inicial. Estas señales se producen en las actividades cerebrales que afectan al comportamiento habitual, a la memoria, la expresión oral y a la capacidad



de razonar sobre hechos cotidianos. El primer síntoma son los pequeños olvidos en la vida cotidiana, olvidos de cosas que acaban de suceder y que no afectan, en esa primera fase, al normal desarrollo de la vida del enfermo.

La demencia senil es una enfermedad degenerativa e irreversible.

Se produce lo que se llama el Deterioro Cognitivo Leve (DCL), que es muy normal en la vejez y que no siempre derivan o acaban en demencia. Son pequeños olvidos, pequeños problemas al razonar o pensar que no afectan apenas al ritmo de vida diario.

No todas las personas que padecen DCL llegan a padecer demencia senil pero en otros muchos casos empeora progresivamente a medida que pasa el tiempo hasta llegar a invalidar al enfermo, momento en el que los familiares deberán plantearse cómo cuidarlo y atenderlo adecuadamente. Si el deterioro cognitivo leve avanza un poco empiezan a aparecer una serie de síntomas que producidos repetidamente en la misma persona en periodos breves de tiempo alertan del avance de esta enfermedad.

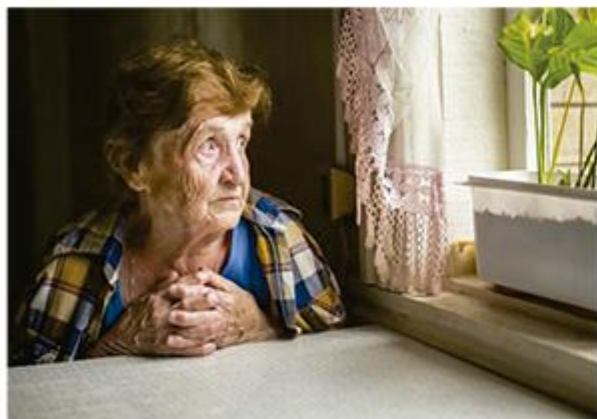
¿Cuáles son los primeros síntomas de la demencia senil?

Los primeros síntomas de la demencia senil son, normalmente, los siguientes:

- **Pérdida de memoria:** Comienzan a olvidarse fechas, citas, o tareas relacionadas con acontecimientos recientes. Empiezan a olvidar los nombres de familiares y amigos y de objetos cotidianos.
- **Repetición de preguntas:** ¿qué hora es? ¿qué día es hoy?
- **Ansiedad e impotencia con cambios bruscos de humor:** al no poder controlar situaciones cotidianas aparecen cuadros de ansiedad e impotencia que terminan con cambios de humor. Cada vez se muestra más irritable.
- **Problemas de orientación:** estando en casa preguntan ¿dónde estamos? ¿a dónde vamos? Olvidan el camino a lugares que antes frecuentaban. Aparecen cuadros de desorientación parcial o total.
- **Desorden en el hogar:** cambian las cosas de sitio y después no recuerdan dónde las han puesto: llaves, mandos de tele, ingredientes para cocinar, ropa, gafas. Empiezan a aparecer objetos en los sitios más extraños: llaves en la nevera, gafas en cajas de zapatos, etc.
- **Torpeza de movimientos:** Comienzan a tener dificultades para cocinar, abrir puertas, conducir, manejar mandos de la televisión, etc. No pueden llamar por teléfono. Comienzan a tener problemas para hacer cosas en las que eran buenos como jugar a las cartas, cocinar, dibujar o escribir. Pierden coordinación física e incluso pueden tener problemas de equilibrio.

Cómo evitar la soledad en las personas mayores

Tomado de una página de Internet



Para muchas personas mayores la soledad no es fruto de una decisión propia, sino una situación impuesta por la propia vida. De hecho, el 30% de las personas mayores españolas se enfrentan a esta realidad que es un importante factor de riesgo para la salud, tanto física como mental. La soledad es una situación que puede inducir múltiples patologías en las personas mayores, tales como depresión, deterioro cognitivo, demencia, enfermedades cardiovasculares, desnutrición, y otras derivadas del hecho de no tomar correctamente la medicación o incluso olvidarla.

Una cosa es vivir solo y otra muy diferente sentirse solo. Y esto último es lo que le ocurre a muchos mayores. Y es un problema del que muchas veces la propia familia entra en la ecuación, tanto en lo que se refiere a la causa como a la posible solución. Es la propia familia la que debe incentivar que sus mayores mantengan su actividad social, disfruten del ocio, se sientan útiles y al mismo tiempo mantengan su independencia, siempre que estén capacitados para ello. Si no lo están habrá que preocuparse de que no se sientan solos.

Mantenerse activos

En la actualidad existen muchos recursos para evitar la soledad de las personas mayores, tales como la participación en asociaciones culturales, programas de voluntariado, cursos y talleres de todo tipo. Y también hay lugares donde realizarlas al mismo tiempo que se mantiene una buena actividad social: hogares del pensionista, centros culturales, centros para mayores, etc. Los tradicionales viajes del Imerso y los que ahora también ofrecen las agencias de viajes a precios reducidos son también una buena opción para la ocupación del ocio.

Finalmente, hay numerosas organizaciones de voluntariado en las que las personas mayores pueden desempeñar una importante labor y sentirse realmente útiles. Desde las actividades que pueden realizar en la parroquia, (roperos, comedores sociales, etc.) pasando por otras en las que incluso pueden ayudar a otras personas mayores con algún grado de dependencia a no sentirse solas.

Personas con limitaciones

Pero hay personas cuyas capacidades físicas pueden estar limitadas y necesitan una atención

especial para evitar que se sientan solas y, además mantengan una actividad física y mental básica. Los servicios sociales del ayuntamiento local y las Comunidades Autónomas pueden ofrecer mucha información sobre programas concretos dirigidos a este objetivo.

Estas personas pueden ser beneficiarias de la actividad de numerosas organizaciones de voluntariado que les ofrecen posibilidades de todo tipo:

- Visitarles en casa.
- Llevarles comida.
- Ayudarles a limpiar la casa.
- Sacarles a pasear, etc.

También cabe la posibilidad de llevarlas a Centros de Día en los que pueden recibir una atención especial incluso rehabilitadora. Otra opción es que alojen a un estudiante que a cambio de la habitación pasen tiempo con ellas y se ocupen de las tareas básicas de la casa. Las opciones son numerosas, pero es responsabilidad de la familia el que sus mayores puedan acceder a ellas y no sientan la soledad.

(Viene Pág. 12)

RESPUESTA

PRUEBE SI TIENE ALZHEIMER

1. Pata
2. Pagina
3. Venga
4. Tela
5. Celo
6. Culpar
7. Paje
8. Manada
9. Pone
10. Sumen

Usted no tiene Alzheimer.
Usted lo que tiene es
problema sexual.

Celebración de las 3 M

Como es lo acostumbrado, la Asociación de Maestros Jubilados de Bolívar, los días 26 de mayo de 2017 en Cartagena y 27 de mayo en Magangué se llevaron a cabo las actividades conjuntas tituladas las tres M., especificadas así: Día de la Virgen María, de la Madre y del Maestro, llevadas a cabo en las sedes Cartagena y Magangué.

Hubo una gran concurrencia y un despliegue de satisfacciones de los asistentes donde disfrutaron de un maravilloso día.

Sede Cartagena



Sede Magangué

